

El Gobierno descarta utilizar el superávit para calmar las demandas de los anesthesiólogos

16/05/2022



La provincia tiene un superávit de \$27 mil millones, dinero que para el Gobierno funciona como “colchón” ante situaciones imprevistas. Así lo indicó este lunes el ministro de Hacienda, Víctor Fayad, quien descartó que ese acumulado pueda utilizarse para solucionar el conflicto con los anestesistas, quienes piden aumentos salariales.

El gobernador Rodolfo Suarez celebró la acumulación alcanzada en el último ejercicio, algo que no ocurría desde el 2004. “Podemos anunciar con orgullo que los esfuerzos realizados en la materia han permitido a Mendoza registrar nuevamente un superávit corriente, equivalente al 11% de los ingresos corrientes en 2021”, afirmó el mandatario en el discurso del 1 de mayo ante la Asamblea Legislativa.

Ese mensaje fue aprovechado por un grupo de anestesistas, que reclaman un fuerte incremento salarial. Hay que recordar que a comienzos de abril, 68 profesionales de los 150 que tenía el sector público no renovaron sus contratos. «Hay 35 mil millones de pesos de ahorro fiscal del año pasado. Ha sobrado el dinero», señaló este lunes Arturo Salassa, vocero de los anesthesiólogos autoconvocados, en radio LVdiez.

«Pedimos exactamente la recomposición salarial que corresponde, que es el 117% de lo que paga hoy la prestación, más el 85% de la guardia de semana», indicó el portavoz. «Es para equipararnos con San Juan, San Luis, Neuquén, no estamos diciendo que queremos ganar como en Chile. No queremos más que el resto de la región, pero tampoco menos», agregó.

«Colchón de fondos»

Fayad, por su parte, dijo que ese dinero acumulado sirve para un “tener un colchón de fondos para atender las situaciones que se puedan presentar” en medio de un «contexto de incertidumbre».

Al ser consultado sobre si ese excedente podría ser destinado a incrementar los salarios de los profesionales de la salud autoconvocados que provocó una alerta en el gobierno y generó la presentación de un proyecto en la Legislatura para declarar la emergencia en el servicio de anestesiología, el funcionario descartó tal posibilidad.

“La solución para ese tema, como otros muchísimos temas particulares, no solo radica en cuánto dinero hay o no disponible, sino que tenemos que preocuparnos porque el sistema de salud funcione, que la gestión de los hospitales sea razonable y que los servicios no se interrumpan”, opinó el ministro.

“En el escenario macro en el que estamos, muy delicado y volátil, no podemos hacer otra cosa que no sea tratar de tener cierto colchón de fondos. Optamos por un manejo prudente de

las finanzas públicas”, declaró.

Acuerdo con el Banco Nación

Fayad asistió este lunes a la Legislatura para explicar los alcances del acuerdo firmado días atrás con el Banco de la Nación Argentina (BNA) para que la entidad continúe como agente financiero de la provincia. El contrato establece un vínculo por los próximos cinco años.

El acuerdo había sido suscripto en julio de 2016 por ese mismo plazo. Luego fue prorrogado por un año más, y vencía este 2022. Ahora, la ratificación del Decreto 672 ingresó a la Cámara de Diputados para recibir la ratificación del cuerpo legislativo.

El funcionario expresó en la reunión que «este es el quinto contrato de vinculación de agente financiero que firma la provincia con el Banco de la Nación Argentina, históricamente es un contrato que se ratificaba por ley, por la importancia que tiene».

Uno de los puntos que se regula «es el pago de haberes, uno de los más importantes, también el pago a proveedores, y todo lo que es recaudación coparticipación y su posterior participación a municipios, indicó. También «regula la relación entre la provincia, el Banco y el sector productivo de la provincia», agregó Fayad.

A su vez, el gobierno anunció la refinanciación de la deuda con el BNA, que ronda los \$19.000 millones. La entidad aprobó una operatoria de 60 meses, que incluyen seis de gracia. Es decir que el plazo para pagar la deuda será de 5 años, es decir, hasta el 2027. Respecto a la tasa de interés, pasará de las Unidades de Valor Adquisitivo (UVA), a una tasa Badlar más 3%.

El diputado Jorge López (UCR), en tanto, sostuvo que este expediente sobre el Contrato con el Banco Nación, tiene relación indirecta con otra iniciativa que se encuentra en la

comisión de Hacienda de Diputados, que es la referida a la ratificación del Consenso Fiscal.

Fuente: El Sol